

Juicio No. 07712-2019-00138

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO. - TRIBUNAL DE GARANTÍAS
PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO.**

Machala, martes 21 de diciembre del 2021, las 09h15. Juicio Penal Nro. **07712-2019-00138**, seguido contra **CHAMBA ELIZALDE JONATHAN JOSE y PULLA GUAICHA JOHN ALCIVAR**, por el delito de **TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN**.- Hay lo siguiente:

1.- Agréguese al proceso el oficio Nro. 3714-SSPPMPPTCCO-CNJ-2021-AA, suscrito por el Dr. Carlos Rodriguez García, Secretario Relator de la Sala especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial de la Corte Nacional de Justicia, en el que solicita se remita el expediente a la Corte Constitucional directamente, a fin de que se conozca la acción extraordinaria planteada por el Dr. José Washington Romero Uzho, Procurador Judicial del señor John Alcívar Pulla Guaicha, en atención al mismo, se dispone se remita la causa penal original a la Corte Constitucional, a fin de que se conozca la acción extraordinaria planteada por el Dr. José Washington Romero Uzho, Procurador Judicial del señor John Alcívar Pulla Guaicha. Notifíquese.

**CARLOS
FRANCISCO
RODRIGUEZ
RAMIREZ**

Firmado digitalmente
por CARLOS FRANCISCO
RODRIGUEZ RAMIREZ
Fecha: 2021.12.21
11:42:44 -05'00'

AB. RODRÍGUEZ RAMÍREZ CARLOS FRANCISCO
JUEZ

En Machala, martes veinte y uno de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las diecisiete horas y once minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: FISCALIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico torrestg@fiscalia.gob.ec, moraj@fiscalia.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0917152977 del Dr./Ab. TORRES TORRES GALO FRANCISCO; en el correo electrónico vivancop@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico pautam@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico munozfl@fiscalia.gob.ec, audienciaseloro@fiscalia.gob.ec; en el correo electrónico francoc@fiscalia.gob.ec. CHAMBA ELIZALDE JONATHAN JOSE en el correo electrónico cormaza@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0301423992 del Dr./Ab. ORMAZA SALAMEA CARLOS VICENTE; en el correo electrónico penal.huaquillas@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 239 y correo electrónico vmiranda@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0705057422 del Dr./Ab. VICTOR ANDREZ MIRANDA ALBAN; en el correo electrónico dguerra@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0703707836 del Dr./Ab. MAURO DANIEL GUERRA ESPADERO; PULLA GUAICHA JOHN ALCIVAR en el correo electrónico yadira_7529@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703350215 del Dr./Ab. ALEXANDRA YADIRA GUERRERO MEDINA; en el correo electrónico jowasroemro@hotmail.com, jowasromero@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0702003765 del Dr./Ab. JOSE WASHINGTON ROMERO UZHO; en el correo electrónico penal.huaquillas@defensoria.gob.ec; en la casilla No. 239 y correo electrónico vmiranda@defensoria.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0705057422 del Dr./Ab. VICTOR ANDREZ MIRANDA ALBAN; en la casilla No. 605 y correo electrónico guamanyasociados@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0704294958 del Dr./Ab. RICARDO ALFREDO GUAMAN AGUIRRE. COORDINACION DE AUDIENCIAS en la casilla No. 9999 y correo electrónico munozfl@fiscalia.gob.ec, audienciaseloro@fiscalia.gob.ec; SONIA ELVIRA ROQUE ORELLANA en el correo electrónico dralimapevi@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0703725416 del Dr./Ab. LINDA MALENA PEÑA VIZHÑAY; en la casilla No. 58 y correo electrónico dra_flormarinaramirez@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0702047242 del Dr./Ab. FLOR MARINA RAMIREZ CUENCA. Certifico:

MOROCHO PARDO VICTOR ANIBAL
SECRETARIO

VICTOR.MOROCHO